

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de junio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0053719

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: L´mof Comidas Gourmet

Reivindicación de colores: Hex: #D28D0E #FFFFFF

Limitación al alcance del derecho:

LAS PALABRAS COMIDAS GOURMET IRAN COMO EXPLICATIVAS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

43: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal; alquiler de equipos de catering; catering en cafeterías de comida rápida; catering para el suministro de comidas y bebidas; servicios de bares y de catering; servicios de catering; servicios de catering a domicilio; servicios de catering en concesión; servicios de catering móvil; servicios de catering para banquetes; servicios de catering para bodas; servicios de catering para cafeterías de empresas; servicios de catering para comedores de empresas; servicios de catering para el suministro de alimentos; servicios de catering para empresas; servicios de catering para escuelas; servicios de catering para eventos corporativos; servicios de catering para eventos de conferencias; servicios de catering para eventos de espectáculos ambulantes; servicios de catering para eventos de exterior; servicios de catering para eventos de interior; servicios de



catering para eventos de lanzamiento de productos; servicios de catering para eventos especiales; servicios de catering para eventos sociales; servicios de catering para ferias comerciales; servicios de catering para festivales; servicios de catering para instituciones; servicios de catering para reuniones de negocios; servicios de hoteles, restaurantes y catering; servicios de restaurantes y de catering.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Leidy Naydu Rojas
carrera 49 # 14 c 42
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Leidy Naydu Rojas, carrera 49 # 14 c 42, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.